

ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL Nº 3 PARA LOS EXPEDIENTES ACOGIDOS A LA ORDEN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES DESTINADAS A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SU MANTENIMIENTO, EN TERRENOS DE TITULARIDAD PRIVADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

El Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, está instruyendo el procedimiento correspondiente a la Orden de 28 de septiembre de 2018, por la que se convocan subvenciones destinadas a la implantación de sistemas agroforestales y su mantenimiento, en terrenos de titularidad privada de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta convocatoria se rige por el Decreto 9/2018, de 30 de enero, por el que se regula el régimen de subvenciones destinadas a la implantación de sistemas agroforestales, y su mantenimiento, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El artículo 12 de dichas bases reguladoras, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que el procedimiento de concesión de las subvenciones se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva y convocatoria periódica, a través de la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de selección aplicables y, de conformidad con los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación. La adjudicación se realizará con cargo al límite fijado en los créditos presupuestarios que se establezcan en la correspondiente convocatoria para aquellas solicitudes que hayan obtenido mayor valoración en la aplicación de los citados criterios.

No obstante lo anterior, no será preciso establecer un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos, en el caso de que el crédito consignado resulte suficiente para atender la totalidad de ellas, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. En este supuesto, la Comisión de Valoración emitirá informe vinculante, en el que se concretará el resultado, y la determinación de la cuantía a conceder, proponiendo la aprobación a medida que se vaya verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos a los solicitantes.

La financiación de estas subvenciones se establece en el artículo 5 de la Orden de convocatoria en el que se indica la distribución de importes por anualidades. Su distribución ha sido modificada mediante anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 3 de mayo de 2021, quedando del siguiente modo:

C. GESTOR.	POS. PRESUPUESTARIA	FONDO	PROG.FINANC	IMPORTE	ANUALIDAD
120050000	G/354C/77000	FR14080200	20150163	2.240.000 €	2021
120050000	G/354C/77000	FR14080200	20150163	3.362.500 €	2022
120050000	G/354C/77000	FR14080200	20150163	2.054.230 €	2023
120050000	G/354C/77000	FR14080200	20150163	848.270 €	2024

Con fecha 18 de noviembre de 2019, reunida la Comisión de valoración regulada por el artículo 19 de las bases, se emite informe vinculante en el que se determinan los expedientes que son objeto de instrucción, de acuerdo con lo señalado en el artículo 21.2 del Decreto 9/2018 y el artículo 14 de la Orden de 28 de septiembre de 2018 por la que convocan subvenciones destinadas a la implantación de sistemas agroforestales, y su mantenimiento en la Comunidad Autónoma de Extremadura; así como los expedientes que son propuestos para su desestimación, previo el correspondiente trámite de audiencia, al no ser susceptibles de instrucción por incumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases, relativos a puntuación o haber resultado beneficiarios a tenor de lo previsto en la Orden de 26 de septiembre de 2017 por la que se convocan subvenciones para la regeneración de terrenos adehesados de titularidad privada (D.O.E. nº199, de 17 de octubre). En consecuencia, se determina la no concurrencia competitiva en la convocatoria.

Finalmente, el artículo 25 del Decreto 9/2018, de 30 de enero, establece que el órgano instructor, a la vista del expediente y del informe vinculante de la Comisión de Valoración, formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que no se apartará del sentido del mismo, y notificará a los interesados mediante su publicación en el DOE, y de forma adicional en el portal del Ciudadano y en el de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. También ordenará su inserción en los tabloneros de anuncios de las sedes de la Dirección General competente en materia forestal en Badajoz, Cáceres y Mérida.

Por todo ello, en uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas, en particular, en virtud del artículo 18 del Decreto 9/2018:

PROPONGO

- I. Resolver provisionalmente la aprobación de las solicitudes que se relacionan en el anexo I, estimando la concesión del importe subvencionable indicado.

- II. Resolver provisionalmente la desestimación de las solicitudes que se relacionan en el Anexo II por el incumplimiento de los requisitos exigibles para obtener la condición de beneficiarios establecidos en la normativa reguladora de la subvención, que se concretan en alguna de las causas de desestimación recogidas en el artículo 24 del Decreto 9/2018.

Cuando como resultado de la instrucción realizada, el importe de la subvención de la propuesta de resolución es inferior al que figura en la solicitud presentada, esta circunstancia se ha indicado en los anexos I y II con un "SI" en la columna Minoración, para los expedientes afectados. A estos interesados, en aplicación del artículo 22 de las bases reguladoras, se les requerirá por escrito la reformulación de su solicitud de subvención a los solos efectos de excluir de la misma total o parcialmente alguna actuación que no pueda resultar subvencionable, siempre que la propuesta de resolución, tras el estudio de las alegaciones resultara estimatoria. Las actuaciones, excluidas para el cálculo del importe subvencionable, se detallan en el Anexo III.

Los interesados incluidos en esta propuesta de resolución provisional podrán formular, en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del día siguiente a su publicación, las alegaciones que correspondan a la evaluación, importe o cualquier otra circunstancia relacionada con la referida propuesta.

Cuando no se hayan presentado alegaciones en el plazo habilitado, el órgano instructor diligenciará tal circunstancia, y la propuesta provisional se considerará como definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Esta propuesta de Resolución provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

En las delegaciones territoriales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en Cáceres y Badajoz se encuentra, a disposición de los interesados, toda la información relativa a la instrucción de los expedientes, incluyendo los informes de los distintos servicios en los que se establecen limitaciones o condicionantes para la ejecución de las actuaciones. Asimismo, en la plataforma Laboreo estará disponible la información complementaria relativa a esta propuesta de resolución para aquellos solicitantes que hayan autorizado este medio de comunicación en su solicitud.

EL JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL

<p>Firmado por: JEFE/A DE SERVICIO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN FORESTAL - Jose Luis Del Pozo Barron Fecha: 7/5/2021 14:06</p> <p>Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM Certificado validado por la plataforma @firma. <i>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</i> Código de verificación: PFJE1620964479620 URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</p>	
	

ANEXO I: SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ESTIMADAS PROVISIONALMENTE

Nº Orden	Expediente	CIF/NIF	Puntos	Importe subven- cionable (€)	Minoración
1	18SB4060221	B06708267	40,04	29.588,41	
2	18SB4100229	B78504834	35,55	35.476,55	SI
3	18SB4100194	B37337466	32,45	23.049,31	SI
4	18SB4060223	A28729424	30,27	43.298,73	SI
5	18SB4060246	B06682181	30,00	22.359,86	SI
6	18SB4060351	080076604B	30,00	19.966,68	
7	18SB4100237	B84293299	29,56	41.111,17	SI
8	18SB4060205	B06372015	26,02	19.783,17	
9	18SB4100287	008844705D	23,61	49.984,50	
10	18SB4060244	B06059661	23,44	13.513,50	SI
11	18SB4060127	080089562C	23,37	10.095,58	SI

Firmado por: Jose Luis Del Pozo Barron; CSV: PFJE1620964479620; 7/5/2021 14:06

ANEXO II: SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE

Nº Orden	Expediente	CIF/NIF	Puntos	Causa de desestimación	Importe subvencionable* (€)	Minoración
1	18SB4100312	076164086T	20,00	1 y 2	4.407,05	SI
2	18SB4060111	076031310A	0,00	1 y 2	0,00	SI
3	18SB4060118	076034154H	0,00	1, 2 y 4	0,00	SI
4	18SB4060140	E06110340	0,00	1 y 2	0,00	SI
5	18SB4060185	A78781226	0,00	1 y 2	0,00	SI
6	18SB4060213	B06008825	0,00	1, 2, 4 y 5	0,00	SI
7	18SB4060282	O16307443Y	0,00	1 y 2	0,00	SI
8	18SB4100030	001187997R	0,00	1 y 2	0,00	SI
9	18SB4100089	028962970J	0,00	1 y 2	0,00	SI
10	18SB4100105	B06674584	0,00	1, 2 y 4	0,00	SI
11	18SB4100178	005221390E	0,00	1, 2 y 5	0,00	SI
12	18SB4100180	G80707839	0,00	1 y 2	0,00	SI
13	18SB4100240	B10481588	0,00	1 y 2	0,00	SI
14	18SB4100256	B81928970	0,00	1 y 2	0,00	SI
15	18SB4100304	006981618Z	0,00	1 y 2	0,00	SI
16	18SB4100317	050270811X	0,00	1 y 2	0,00	SI
17	18SB4100327	004175530H	0,00	1 y 2	0,00	SI
18	18SB4100331	006974140B	0,00	1 y 2	0,00	SI
19	18SB4100336	075976504Y	0,00	1 y 2	0,00	SI

* Este importe subvencionable se refiere al que resulta de sumar el importe de las actuaciones que cumplen los requisitos establecidos en las bases reguladoras, si bien para estos expedientes se propone su desestimación por alguna de las causas indicadas.

Causa de desestimación:

1. El importe subvencionable no alcanza el mínimo de 5.000 €.
2. La solicitud no alcanza la puntuación mínima establecida en el decreto.
3. El solicitante es beneficiario de la 4.4.2
4. El solicitante no está al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda estatal.
 - 4.a. Algún miembro de la entidad solicitante no está al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda estatal.
5. El solicitante no está al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda autonómica.
 - 5.a. Algún miembro de la entidad solicitante no está al corriente de obligaciones tributarias con Hacienda autonómica.
6. El solicitante no está al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.
 - 6.a. Algún miembro de la entidad solicitante no está al corriente de obligaciones con la Seguridad Social.

ANEXO III: ACTUACIONES EXCLUIDAS DEL IMPORTE SUBVENCIONABLE

Se indican a continuación las actuaciones que se han excluido para el cálculo del importe subvencionable de las solicitudes relacionadas en los Anexos I y II, por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4060111	San Vicente de Alcántara	AHUMADA DE ARRIBA	6/123/0/0/30/3/1	FO	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	1050,00	3 y 4
18SB4060111	San Vicente de Alcántara	AHUMADA DE ARRIBA	6/123/0/0/30/3/1	FO	B7	Recepe + jaula protectora	1421,00	3 y 4
18SB4060111	San Vicente de Alcántara	AHUMADA DE ARRIBA	6/123/0/0/30/3/3	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	117,00	3, 4 y 8
18SB4060111	San Vicente de Alcántara	AHUMADA DE ARRIBA	6/123/0/0/28/19/10	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	292,00	3 y 4
18SB4060118	Don Benito	CHOZO BLANCO	6/44/0/0/54/10/4	PR	B5	Apostado matas + poda de formación + jaula protectora	10,00	8
18SB4060118	Don Benito	CHOZO BLANCO	6/44/0/0/54/10/4	PR	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	585,00	8
18SB4060118	Don Benito	CHOZO BLANCO	6/44/0/0/54/10/4	PR	E2	Creación de charca	1,00	7
18SB4060127	Villalba de los Barros	montencinar de arriba	6/152/0/0/8/45/1		C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	277,00	8
18SB4060127	Villalba de los Barros	montencinar de arriba	6/152/0/0/8/42/2	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	464,00	8
18SB4060140	Fregenal de la Sierra	LA HERRUMBRE	6/50/0/0/18/3/2	PS	B5	Apostado matas + poda de formación + jaula protectora	25,00	8
18SB4060140	Fregenal de la Sierra	LA HERRUMBRE	6/50/0/0/18/3/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	723,00	8
18SB4060185	Badajoz	DOÑA TERESA	6/900/0/0/73/3/23	TA	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	9,61	8
18SB4060185	Badajoz	DOÑA TERESA	6/900/0/0/72/20/6	TA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	3300,00	8
18SB4060185	Badajoz	DOÑA TERESA	6/900/0/0/72/20/6	TA	E2	Creación de charca	2,00	7
18SB4060185	Badajoz	DOÑA TERESA	6/900/0/0/73/3/23	TA	E5	Construcción de cerramiento de manejo + cancelas	1,00	7
18SB4060213	Mérida	COTO VERA	6/83/0/0/10/1/2	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	25,00	6
18SB4060223	Puebla de Alcocer	los valles	6/102/0/0/33/9/21	TA	B3	Poda formación + Jaula protectora	25,00	1

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4060223	Puebla de Alcocer	los valles	6/102/0/0/33/9/21	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	200,00	1
18SB4060244	Higuera de Vargas	Las cercas de don cecilio	6/66/0/0/6/314/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	55,00	8
18SB4060244	Higuera de Vargas	Las cercas de don cecilio	6/66/0/0/6/312/3		E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	0,29	7
18SB4060244	Higuera de Vargas	Las cercas de don cecilio	6/66/0/0/6/312/3		E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	1,00	7
18SB4060246	Valencia de las Torres	los quintos de san martin	6/139/0/0/6/8/8	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	226,00	8
18SB4060246	Valencia de las Torres	los quintos de san martin	6/139/0/0/7/8/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	192,00	8
18SB4060246	Valencia de las Torres	los quintos de san martin	6/139/0/0/9/15/2	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	103,00	8
18SB4060246	Valencia de las Torres	los quintos de san martin	6/139/0/0/9/16/6	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	103,00	8
18SB4060246	Valencia de las Torres	los quintos de san martin	6/139/0/0/6/1/8	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	216,00	8
18SB4060282	Mérida	DEHESA DE D. LUIS	6/83/0/0/4/5/1	PA	B3	Poda formación + Jaula protectora	150,00	8
18SB4060282	Mérida	DEHESA DE D. LUIS	6/83/0/0/4/5/1	PA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	100,00	8
18SB4060282	Mérida	DEHESA DE D. LUIS	6/83/0/0/4/5/1	PA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	385,00	8
18SB4100030	Higuera	EL FRONTAL	10/100/0/0/5/16/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	475,00	8
18SB4100030	Higuera	EL FRONTAL	10/100/0/0/5/21/4	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	170,00	8
18SB4100030	Higuera	EL FRONTAL	10/100/0/0/5/21/10	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	125,00	8
18SB4100030	Higuera	EL FRONTAL	10/100/0/0/5/21/11	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	60,00	3, 4, 7 y 8
18SB4100030	Higuera	EL FRONTAL	10/100/0/0/5/21/12	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	35,00	3, 4, 7 y 8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/13/1	PA	B4	Apostado matas + poda de formación	9823,20	7 y 8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/32/1	PA	B4	Apostado matas + poda de formación	4764,00	7 y 8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/3/10/1	PA	B4	Apostado matas + poda de formación	1460,70	7 y 8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/3/76/4	PA	B4	Apostado matas + poda de formación	2646,00	7 y 8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/3/76/3	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	100,00	8

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/32/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	329,00	8
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/32/2	PS	E2	Creación de charca	1,00	7
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/3/76/3	PR	E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	1,00	7
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/3/76/3	PR	E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	0,42	7
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/32/1	PA	E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	0,73	7
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/32/2	PS	E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	1,00	7
18SB4100089	Cáceres	EL MATO	10/900/0/0/4/13/1	PA	E8	Arreglo de caminos + pasos de agua + badenes	1,00	7
18SB4100105	Valencia de Alcántara	COSTERAS	10/207/0/0/45/20/12	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	10,00	3, 4 y 5
18SB4100105	Valencia de Alcántara	COSTERAS	10/207/0/0/45/20/12	PS	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	10,00	3, 4 y 7
18SB4100178	Santa Cruz de Paniagua	LA AHIGALEJA	10/170/0/0/18/2/1	PS	B3	Poda formación + Jaula protectora	230,00	7
18SB4100178	Santa Cruz de Paniagua	LA AHIGALEJA	10/170/0/0/18/2/1	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	200,00	7 y 8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/1	PA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	25,05	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/1	PA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	200,40	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/1	PA	E4	Abrevadero	1,00	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/1	PA	E5	Construcción de cerramiento de manejo + cancelas	222,67	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/13	TA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	62,25	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/13	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	497,99	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/13	TA	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	12,44	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/14	TA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	35,75	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/14	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	286,00	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/15	TA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	16,67	8

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/15	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	133,38	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/15	TA	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	3,33	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/17	TA	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	4,31	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/17	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	34,51	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/17	TA	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	0,86	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/18	PR	B8	Recepe + jaula protectora + tubo protector	6,11	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/18	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	48,91	8
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/18	PR	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	1,22	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/18	PR	E4	Abrevadero	1,00	7
18SB4100180	Talaván	El Baldío	10/181/0/0/8/2/18	PR	E5	Construcción de cerramiento de manejo + cancelas	158,26	7
18SB4100194	Malpartida de Plasencia	FRESNEDOSO DE ENCINAHERMOSA	10/119/0/0/21/9/7	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	2,54	8
18SB4100194	Malpartida de Plasencia	FRESNEDOSO DE ENCINAHERMOSA	10/119/0/0/21/5/1	PA	B4	Apostado matas + poda de formación	150,00	7
18SB4100194	Malpartida de Plasencia	FRESNEDOSO DE ENCINAHERMOSA	10/119/0/0/21/5/1	PA	B5	Apostado matas + poda de formación + jaula protectora	150,00	7
18SB4100229	Herreruela	EL HORNILLO	10/98/0/0/19/1/9	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	146,00	8
18SB4100229	Herreruela	EL HORNILLO	10/98/0/0/18/4/1	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	133,00	8
18SB4100229	Herreruela	EL HORNILLO	10/98/0/0/18/7/4	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	176,00	8
18SB4100229	Herreruela	EL HORNILLO	10/98/0/0/18/2/18	PS	E8	Arrreglo de caminos + pasos de agua + badenes	1,00	7
18SB4100237	Ceclavín	VALDESCOBÓN Y POSIAL	10/62/0/0/8/5/23	PR	B4	Apostado matas + poda de formación	181,00	7
18SB4100237	Ceclavín	VALDESCOBÓN Y POSIAL	10/62/0/0/8/5/23	PR	B5	Apostado matas + poda de formación + jaula protectora	159,00	7
18SB4100237	Ceclavín	VALDESCOBÓN Y POSIAL	10/62/0/0/503/50009/1	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	3,09	8

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4100240	Cabezuela del Valle	DEHESA DE VADILLO	10/36/0/0/2/1002/1	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	1269,00	3, 4 y 8
18SB4100240	Cabezuela del Valle	DEHESA DE VADILLO	10/36/0/0/2/1002/1	PR	E2	Creación de charca	2,00	3, 4 y 7
18SB4100240	Cabezuela del Valle	DEHESA DE VADILLO	10/36/0/0/2/1002/1	PR	E3	Depósito de poliéster	2,00	3, 4 y 7
18SB4100256	Cáceres	CALABAZAS	10/900/0/0/45/42/2	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	104,00	4, 8 y 9
18SB4100256	Cáceres	CALABAZAS	10/900/0/0/45/39/1	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	5,03	8
18SB4100256	Cáceres	CALABAZAS	10/900/0/0/45/41/1	PS	A1	Repoblación en marco 10x5 m. ó 7x7xm. y protector de 0,60 m. Preparación del terreno + Plantación + tubo protector + cerramiento	1,86	4 y 8
18SB4100256	Cáceres	CALABAZAS	10/900/0/0/45/38/3	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	650,00	4, 8 y 9
18SB4100304	Cáceres	ESPADERO	10/900/0/0/2/31/10	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	608,00	4
18SB4100304	Cáceres	ESPADERO	10/900/0/0/2/31/10	PR	E5	Construcción de cerramiento de manejo + cancelas	600,00	4
18SB4100304	Cáceres	ESPADERO	10/900/0/0/2/31/10	PR	E5	Construcción de cerramiento de manejo + cancelas	1,00	4
18SB4100312	Herrera de Alcántara	VEREDAS	10/97/0/0/8/6/21	PS	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	48,83	4
18SB4100312	Herrera de Alcántara	VEREDAS	10/97/0/0/14/2/4	PA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	455,75	8
18SB4100317	Aliseda	Umbría del parador	10/18/0/0/9/1120/32	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	168,00	3 y 4
18SB4100317	Aliseda	Umbría del parador	10/18/0/0/9/1120/41	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	50,00	3 y 4
18SB4100317	Aliseda	Umbría del parador	10/18/0/0/9/1120/39	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	289,00	3 y 4
18SB4100317	Aliseda	Umbría del parador	10/18/0/0/9/1120/30	PR	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	143,00	3 y 4
18SB4100327	Villar del Pedroso	EL ROBLLEDILLO	10/217/0/0/32/4/4	TA	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	3,40	7
18SB4100327	Villar del Pedroso	EL ROBLLEDILLO	10/217/0/0/32/4/4	TA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	340,00	8
18SB4100327	Villar del Pedroso	EL ROBLLEDILLO	10/217/0/0/32/4/4	TA	E6	Construcción de cerramiento de exclusión de especies silvestres o cinegéticas + cancelas	800,00	7

Nº Expediente	Municipio	Finca	Ref. SIGPAC	Uso SIGPAC	Tipo Actuación	Descripción	Unidades	Tipo Incumplimiento
18SB4100331	Brozas	El hocino	10/33/0/0/49/23/1	PA	C3	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero + jaula protectora	949,00	9
18SB4100331	Brozas	El hocino	10/33/0/0/49/23/1	PA	D1	Implantación o Mejora de Pastizales	25,00	7
18SB4100331	Brozas	El hocino	10/33/0/0/49/23/1	PA	E2	Creación de charca	1,00	7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/1	PA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	172,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/5	PS	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	47,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/7	PR	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	35,00	3, 4 y 7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/1	PA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	312,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/2	PS	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	88,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/3	PS	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	290,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/5	PA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	139,00	3, 4 y 7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/16	PR	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	113,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/2	PA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	425,00	3, 4 y 7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/4	PR	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	33,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/14	PS	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	33,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/8	PS	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	13,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/4	PR	E6	Construcción de cerramiento de exclusión de especies silvestres o cinegéticas + cancillas	1,00	3, 4 y 7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/4	PA	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	60,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/12/6	PR	C2	Preparación terreno + plantación + tubo invernadero	110,00	3 y 4
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/4	PR	E6	Construcción de cerramiento de exclusión de especies silvestres o cinegéticas + cancillas	276,00	3, 4 y 7
18SB4100336	Cañamero	la lanchuela	10/45/0/0/10/13/2	PA	E6	Construcción de cerramiento de exclusión de especies silvestres o cinegéticas + cancillas	229,00	3, 4 y 7

Tipo de incumplimiento:

1. La superficie solicitada está sujeta a Consorcios, Convenios o Corefex
2. Comprobación uso SIGPAC más alegaciones incompatible con estas ayudas.
3. Recinto no admisible según cultivo/ganado declarado en RexA
4. El solicitante no consta como titular en el REXA
5. Existe informe desfavorable de Conservación que afecta a la superficie solicitada
6. Existe informe desfavorable de Impacto Ambiental que afecta a la superficie solicitada
7. Existe informe desfavorable del órgano gestor - En relación con los requisitos de la convocatoria
8. Existe informe desfavorable del órgano gestor - De compatibilidad de la actuación con el IGF
9. Concurrencia, en superficie, con otras subvenciones en los últimos 5 años
10. Concurrencia, en superficie, con subvenciones de forestación de tierras agrarias